

Guayaquil, 15 de abril del 2003

Señores:

EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S.A.

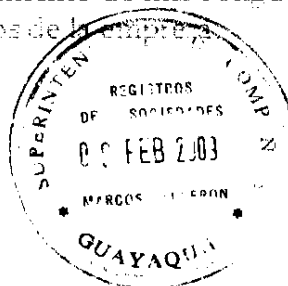
Ciudad:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 90153, publicado en el Registro Oficial N° 435 el 11 de Mayo de 1990, tengo a bien poner en vuestro conocimiento el informe económico sobre el movimiento contable de la referida compañía durante el ejercicio económico del 2004.

El desarrollo contable se ha llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, consules en libros mayores y auxiliares, así como los libros sociales de la empresa como son libro de Actos de juntas Generales de accionistas, Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas con sus respectivos talonarios, los mismos que se encuentran al día.

Es todo cuanto debo informar en cumplimiento de mis obligaciones que me impone la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

Atentamente,




Econ. MARIA MORENO A.
COMISARIO